

## Reunión Mundial sobre la Educación 2021

### *Declaración de París: Un llamado global para invertir en los futuros de la educación*

#### **Preámbulo**

1. Nosotros y nosotras, Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y delegados, líderes de organizaciones multilaterales, la sociedad civil, representantes de jóvenes y maestros, fundaciones y el sector privado, nos hemos reunido el 10 de noviembre de 2021, en la Reunión Mundial sobre la Educación (GEM 2021). Acogemos el fuerte compromiso de todos los actores demostrado aquí en París, Francia, una capital mundial de la educación.

2. Hacemos hincapié en la urgencia de hacer frente a las crisis y a las desigualdades educativas exacerbadas por la pandemia del COVID-19, que amenazan el avance arduamente logrado hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y hacen que los grupos y los estudiantes marginados y vulnerables queden aún más rezagados, especialmente los que viven en la pobreza, en áreas remotas y rurales, las mujeres y las niñas, los afectados por las crisis y los conflictos y las personas en situación de discapacidad.

3. Aunque la pandemia ha pesado sobre las economías del mundo, nos preocupa el impacto financiero que la pandemia sigue teniendo en la financiación de la educación, sobre todo en los países de ingresos bajos y medios-bajos, donde menos del 1% de los planes de estímulo de la COVID-19 se asignó a la educación.

4. Reconocemos que la equidad, la calidad y la eficiencia no son objetivos contrapuestos en la educación. Se refuerzan mutuamente cuando las decisiones de inversión en políticas educativas se basan en evidencias y consideran las sinergias y las compensaciones adecuadas.

5. Reiteramos la importancia de la cooperación multilateral y de la participación de las múltiples partes interesadas en la defensa de la educación como respuesta clave para la recuperación del COVID-19 y la construcción de sociedades y sistemas educativos resilientes, inclusivos, innovadores y con una perspectiva de género transformadora. Acogemos y apoyamos la reforma en curso del Mecanismo Mundial de Cooperación para la Educación y el nuevo Comité de Dirección de Alto Nivel del ODS4-Educación 2030, que se ha inaugurado oficialmente hoy.

6. Valoramos el informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, que insta a los gobiernos, a las partes interesadas nacionales y a los ciudadanos de todo el mundo a forjar un nuevo contrato social para la educación, regido por los siguientes dos principios fundacionales: garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de la vida y fortalecer la educación como bien público y común.

#### **Cumplir nuestras promesas: invertir en educación**

7. La educación es una inversión que requiere una financiación sostenible. Reconocemos que los recursos nacionales, en particular a través de los ingresos tributarios, son esenciales y siguen siendo la principal fuente de financiación de la educación. Nos basamos en los llamados a la acción precedentes para priorizar, proteger y aumentar la financiación nacional de la educación, incluida la Declaración de Kenyatta de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países en desarrollo asociados a la Alianza Mundial para la Educación.

8. Instamos a todos los gobiernos a cumplir sin demora con los compromisos que asumieron en el Foro Mundial de la Educación, celebrado en Incheon en 2015 y en las Reuniones Mundiales sobre la Educación en 2018 y 2020:

- Asignar a la educación al menos el 4-6% del PIB y/o al menos el 15-20% del gasto público total.

- Dedicar a la educación una proporción adecuada de los planes de estímulo para la recuperación nacional, en particular para el apoyo específico a la (re)matriculación de estudiantes marginados, la recuperación del aprendizaje y el bienestar socioemocional, así como el desarrollo de competencias para el empleo.
- Aumentar el volumen, la previsibilidad y la eficacia de la ayuda internacional a la educación a través de: (a) cumplir el punto de referencia del 0,7% del INB de los donantes para la ayuda oficial al desarrollo (AOD) de los países en desarrollo; (b) aumentar la participación de la AOD destinada a la educación como porcentaje del total de la AOD; y (c) garantizar que la ayuda internacional para la educación se alinee con los planes nacionales de educación y sea consistente con los principios de eficacia de la ayuda.

9. Instamos a todos los gobiernos a que desarrollen estrategias para aumentar los recursos asignados a la educación y a que utilicen estos recursos de manera eficaz para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Para ello,

- Recaudar más ingresos para aumentar los presupuestos de educación, en particular a través de medidas que refuercen el diseño y la equidad del sistema tributario, así como a través de medidas de financiación innovadoras y de la cooperación público-privada.
- Invertir en políticas prioritarias clave para la recuperación y el progreso acelerado hacia el ODS 4, tales como el cuidado y la educación equitativa, inclusiva y de calidad en la edad más temprana, la formación y el desarrollo profesional de los docentes, las competencias de empleabilidad de los jóvenes y la transformación digital del sector educativo.

### **El camino a seguir**

10. Mantendremos el diálogo y la cooperación renovada sobre la financiación de la educación y el monitoreo del progreso de los resultados educativos que se presentaron hoy, y pedimos a la UNESCO, a sus Estados Miembros y a todos los socios que colaboren en la investigación, el análisis de políticas, la promoción, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades a través del Comité de Dirección de Alto Nivel del ODS4-Educación 2030 y sus herramientas, incluido el Observatorio Mundial de la Educación.

11. Encomendamos al Comité de Dirección de Alto Nivel que: i) decida en consulta con sus miembros sobre las prioridades estratégicas y temáticas para la comunidad educativa mundial hasta 2025 en su reunión anual de 2022, ii) decida sobre las acciones prioritarias para cubrir las lagunas de datos para un seguimiento eficaz del ODS 4; y iii) decida sobre las acciones recomendadas para aumentar la financiación de la educación y hacerla más eficiente y equitativa, con el fin de abordar las prioridades y las acciones catalizadoras, y dar seguimiento a los compromisos de la Declaración de París de 2021.

12. Hacemos un llamamiento a los líderes de todos los gobiernos y socios para que expresen su apoyo a esta Declaración de París y se comprometan a invertir en educación para el futuro de la humanidad y del planeta.